

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 2-2016
10 de febrero de 2016

CONTENIDOS

PÁGINAS

ARTÍCULO PRIMERO	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO.	APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.	3
1.	ACTA N° 1-2016 DEL 3 DE FEBRERO DE 2016.	3
ARTÍCULO TERCERO.	INFORMES DE RECTORÍA ADJUNTA:	3
1.	CHARLA DEL DR. LEONARDO BOFF.	3
2.	FELICITACIÓN A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA MADRE TIERRA.	4
3.	PARTICIPACIÓN EN LA INDUCCIÓN A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.	4
ARTÍCULO CUARTO.	ANÁLISIS DE AGENDA BIENAL DEL CONSEJO ACADÉMICO.	4
ARTÍCULO QUINTO.	AUDIENCIA A MIEMBROS DE LA FUNDAUNA. TEMA: INFORME FINANCIERO.	4
ARTÍCULO SEXTO.	ANÁLISIS DE AGENDA BIENAL DEL CONSEJO ACADÉMICO (CONTINUACIÓN)	4
ARTÍCULO SÉTIMO.	CONVOCATORIA A SESIONES DE CONSEJO ACADÉMICO.	1
ARTÍCULO OCTAVO.	ASUNTOS DE COMISIONES:	4
1.	COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES:	4
ARTÍCULO NOVENO.	INFORMES:	5
1.	SALVAGUARDA INDÍGENA Y MATRÍCULA.	5
2.	SEMANA DE BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES.	7
3.	LECCIÓN INAUGURAL EN EL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES.	7
4.	LECCIÓN INAUGURAL SEDE REGIÓN CHOROTEGA.	7
5.	CIDESUP.	7
ARTÍCULO DÉCIMO.	ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA:	7
1.	UNA-APEUNA-OFIC-442-2015 DEL 9/12/2015, SUSCRITO POR EL M.SC. JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO. TEMA: CONTABILIZACIÓN DE PPAA TITULARES Y PARTICIPANTES.	7
2.	COPIA DE UNA-SCU-ACUE-1953-2015 DEL 10/12/2015, SUSCRITO POR EL LIC. JUAN SEGURA TORRES, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. INCLUSIÓN DE TRANSITORIO A LOS ARTÍCULOS 11 Y 43 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.	8
3.	UNA-SCU-ACUE-037-2016 DEL 19/1/2016, SUSCRITO POR LA DRA. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO. ACUERDO: PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO 2016-2017.	8
4.	UNA-APEUNA-OFIC-008-2016 DEL 20/1/2015, SUSCRITO POR EL M.SC. JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO, DIRECTOR DE APEUNA. TERCER INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEDIANO PLAZO INSTITUCIONAL (PMPI) 2313-2017: PERÍODO 2015.	8

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 2-2016
10 de febrero de 2016

ACTA NÚMERO DOS GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (2-2016) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL DIEZ DE DOS MIL DIECISÉIS A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

PRESENTES

Dra. Luz Emilia Flores Davis	Rectoría Adjunta
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños	Decano a.i., Facultad de Ciencias de La Salud
M.Sc. Felipe Reyes Solares	Decano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Arq. Manuel Morales Pérez	Decana, Cidea
Srita. Karina López Selva	Representante Estudiantil, Feuna
Srita. Karla Sequeira Garita	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. Johnny Josué Granados Gómez	Representante Estudiantil, Feuna

PRESENTES EN VIDEO CONFERENCIA

M.Sc. Ólger Rojas Elizondo (Excusa-8:33 am.) Decano, Sede Región Chorotega

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

Dra. Ileana Castillo Cedeño	(8:32 a.m.)	Decana, CIDE
M.A. José Luis Díaz Naranjo	(8:46 a.m.)	Decano, Sede Región Brunca
Dra. Ana María Hernández	(Excusa-8:55 am)	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Dra. Marta Ávila Aguilar	(8:42 a.m.)	Presidenta, Sepuna
M.Sc. Aracelly Ugalde Víquez	(9:17 a.m.)	Vicedecana, Facultad de Filosofía y Letras

AUSENTES

Dr. Carlos Buezo Cruz	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Sr. Arvin Romero Romero	Representante Estudiantil, Feuna
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe

INVITADOS PERMANENTES

M.Ba. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora Secretaría Consejo Académico
Lic. Gerardo Solís Esquivel	Asesoría Jurídica

INVITADOS

M.Sc. Jorge Marín	Fundauna
M.Sc. Gerardo Chaves	Fundauna
M.Sc. Marta Ramírez	Fundauna

PRESIDENTE: Dra. Luz Emilia Flores Davis
SECRETARIO: M.Sc. Tomás Marino Herrera

AGENDA

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 1-2016 del 3 de febrero de 2016
3. **Informes de Rectoría Adjunta:**
4. **Análisis de Agenda Bienal del Consaca.**
5. **Audiencia a la Dra. Ana María Hernández Segura, Presidenta, Junta Administrativa Fundauna. TEMA: Informe Financiero de Fundauna.**
6. **Convocatoria a sesiones del Consejo Académico (hora de inicio de sesión y llegadas tardías)**
7. **Asuntos de Comisiones:**
 - a. Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción:
 - i. Dictamen CIEP-01-01-2016. Fondo Institucional UNA-Redes,
 - ii. Dictamen CIEP-01-02-2016. Proyectos FIDA 2016 N° 295-15 y 301-15.
 - iii. Dictamen CIEP-01-03-2016. Propuesta de cambio a los Lineamientos para la gestión de programas, proyectos y actividades académicas.
8. **Informes:**
 - a. Salvaguardo Indígena. (M.A. José Luis Díaz).
9. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. UNA-Apeuna-OFIC-442-2015 del 9/12/2015, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado. TEMA: Contabilización de PPAA titulares y participantes.
 - b. Copia de UNA-SCU-ACUE-1953-2015 del 10/12/2015, suscrito por el Lic. Juan Segura Torres, Presidente del Consejo Universitario. Inclusión de transitorio a los artículos 11 y 43 del Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional.
 - c. UNA-SCU-ACUE-037-2016 del 19/1/2016, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, Presidenta del Consejo Universitario. Acuerdo: Plan de Trabajo del Consejo Universitario 2016-2017.
 - d. UNA-Apeuna-OFIC-008-2016 del 20/1/2015, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director de Apeuna. Tercer informe de evaluación y seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2313-2017: Período 2015.

Artículo Primero Aprobación del orden del día.

Dra. Luz Emilia Flores inicia la sesión, dando la bienvenida al M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Director a.i. de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, quien se incorpora al Consaca en calidad de invitado permanente, según lo establece el Reglamento de este órgano.

M.Sc. Tomás Marino continúa sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión, **SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:**

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación de Actas Anteriores:**
 - a. Acta N° 1-2016 del 3 de febrero de 2016
3. **Informes de Rectoría Adjunta:**
 - a. Charla del Dr. Leonardo Boff.
 - b. Felicitación a la Comisión Organizadora de actividades de la Madre Tierra.
 - c. Participación de estudiantes en la semana de inducción a la vida universitaria.
4. **Análisis de Agenda Bienal del Consaca.**

5. **Audiencia a la Dra. Ana María Hernández Segura, Presidenta, Junta Administrativa Fundauna. TEMA: Informe Financiero de Fundauna.**
 6. **Convocatoria a sesiones del Consejo Académico (hora de inicio de sesión y llegadas tardías)**
 7. **Asuntos de Comisiones:**
 - a. Comisión de Docencia:
 - i. Transitorio al artículo 37 del Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional.
 8. **Informes:**
 - a. Salvaguardo Indígena y Matrícula. (M.A. José Luis Díaz).
 - b. Estudiantes Pérez Zeledón y Estudiantes Coto.
 - c. Semana de bienvenida a Estudiantes (Sr. Johnny Josué Granados).
 - d. Lección inaugural del Centro de Estudios Generales (Dr. Roberto Rojas).
 - e. Lección inaugural de la Sede Región Chorotega (M.Sc. Ólger Rojas).
 - f. Cidesup.
 9. **Análisis de Correspondencia Recibida:**
 - a. UNA-Apeuna-OFIC-442-2015 del 9/12/2015, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado. TEMA: Contabilización de PPAA titulares y participantes.
 - b. Copia de UNA-SCU-ACUE-1953-2015 del 10/12/2015, suscrito por el Lic. Juan Segura Torres, Presidente del Consejo Universitario. Inclusión de transitorio a los artículos 11 y 43 del Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional.
 - c. UNA-SCU-ACUE-037-2016 del 19/1/2016, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, Presidenta del Consejo Universitario. Acuerdo: Plan de Trabajo del Consejo Universitario 2016-2017.
 - d. UNA-Apeuna-OFIC-008-2016 del 20/1/2015, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director de Apeuna. Tercer informe de evaluación y seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) 2313-2017: Período 2015.
- B. ACUERDO FIRME.**

Artículo segundo. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 1-2016 del 3 de febrero de 2016.

DRA. LUZ EMILIA FLORES somete a consideración de los presentes el acta N° 1-2016, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 3 de febrero de 2016.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. APROBAR EL ACTA N° 1-2016, DEL 3 DE FEBRERO DE 2016, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo tercero. Informes de Rectoría Adjunta:

1. Charla del Dr. Leonardo Boff.

Dra. Luz Emilia Flores recuerda que mañana el jueves 11 de febrero a las 4:00 p.m. se efectuará una charla con el Dr. Leonardo Boff, teólogo, en el Gimnasio de Promoción Estudiantil. El Dr. Boff, en el marco del año 2016 como Año de la UNA por la Madre Tierra, desarrollará el tema "Implicaciones educacionales y éticas de la concepción de la Tierra como Madre. Insta a los presentes a participar de la misma, ya que es de suma importancia e interés el tema a tratar.

Al ser las 8:42 a.m. ingresa la Dra. Marta Ávila Aguilar.

2. Felicitación a la Comisión Organizadora del Año por la Madre Tierra.

Dra. Luz Emilia Flores deja explícita una felicitación a la comisión organizadora de las actividades relacionadas con el Año 2016 como año de la Madre Tierra, ya que está realizando un excelente trabajo y divulgación, así como un documento para el año 2017 que se utilizará en las aulas. Solicita que se remita una felicitación al M.Sc. Daniel Rueda como coordinador de esa comisión, haciéndola extensiva a todos sus miembros. Solicita a los presentes que colaboren con la divulgación de ese material y generar conciencia en los espacios de aula y cocurriculares, para generar mayor conciencia en la responsabilidad que tenemos con la Madre Tierra.

3. Participación en la inducción a estudiantes de nuevo ingreso.

M.Sc. Tomás Marino informa que esta semana se están realizando los talleres de inducción a los muchachos y muchachas de nuevo ingreso. Expone que la participación de las y los decanos es fundamental en ese sentido.

A las 8:46 a.m. ingresa el M.A. José Luis Díaz Naranjo

Artículo cuarto. Análisis de Agenda Bienal del Consejo Académico.

M.Sc. Tomás Marino recuerda que la semana pasada se inició la revisión de este documento, quedando en que cada uno iba a hacer las observaciones a la agenda específica. Seguidamente, abre el tema a discusión.-

A las 8:55 a.m. ingresa la Dra. Ana María Hernández Segura.

Se suspende el análisis de este tema, con fin de atender la audiencia citada previamente para las 9:00 a.m.

Artículo quinto. Audiencia a miembros de la Fundauna. TEMA: Informe financiero.

A las 9:10 a.m. ingresan representantes de la Fundauna.

Dra. Luz Emilia Flores da una cordial bienvenida a los representantes de Fundauna.

Dra. Ana María Hernández externa su agradecimiento a los miembros de Fundauna por su trabajo y les cede la palabra para su exposición, misma que realizan apoyados en la presentación que se anexa al final de este documento.

A las 9:17 a.m. ingresa la M.Sc. Aracelly Ugalde Víquez.

Luego de aclarar dudas y recibir los comentarios de los presentes,

A las 10:00 a.m. se retiran representantes de la Fundauna.

Artículo sexto. Análisis de Agenda Bienal del Consejo Académico (Continuación)

Se continúa con el análisis del cronograma y una vez finalizado el mismo, este documento queda de la siguiente forma:

AGENDA BIENAL DE CONSACA 2016-2017

Eje (PMP 2013-2017)	Objetivo (PMP 2013-2017)	Meta (PMP 2013-2017)	Indicadores vinculados en el PMP	Temas Propuestos	Subtemas 2015 productos esperados	Subcomisiones Responsables	PRIORIZACIÓN AÑO/meses:	Detalle Actividades por realizar
Pertinencia y Calidad	Garantizar oferta académica pertinente, innovadora, flexible y de calidad, que responda al compromiso social... (sociedad inclusiva, solidaria y democrática)	1.2.6. Evaluar el sistema institucional de Posgrado	Proceso evaluación diseñado Plan de mejora del Sistema de posgrado	Análisis integral de los Posgrados	1. Modelo y estructura académica, administrativa y presupuestaria.	Comisión Asuntos Docentes CCP C. Inves. Prod y Ext.	I semana de marzo 2016 (1-mar-16) V semana marzo (30-3-16, taller)	
		1.2.7. Generar una estrategia institucional que garantice la pertinencia y calidad de los programas de posgrado	Estrategia de pertinencia y calidad de los posgrados implementada		2. Propuesta de Políticas	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	II SEMANA DE ABRIL (13-4-16)	
					3. Lineamientos	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	III Semana de mayo (18-5-16)	
					4. Reglamento	Comisión Asuntos Docentes, CCP y subcomisiones de reglamento.	IV semana mayo	Observaciones preliminares del Consaca para enviar a la Comisión Especial
		1.2.2. Innovar los programas actuales de grado y posgrado con modificaciones curriculares totales o parciales de la	Cantidad de programas de grado y posgrado con modificaciones curriculares totales o parciales	Interdisciplinariedad y flexibilidad	1. Flexibilidad curricular y articulación institucional e interinstitucional.	Comisión Asuntos Docentes	2017 (especificar periodo concreto)	

		sociedad.	Cantidad de Programas de grado y posgrado innovados en las Sedes Regionales		2. Comunidades epistémicas	Comisión Investigación, Prod. Y Extensión	2017 (especificar periodo concreto)	
		1.2.3. Diversificar la oferta de grado y posgrado acorde a las necesidades emergentes de la sociedad	Cantidad de nuevas carreras de grado y posgrado en áreas emergentes por unidad de trabajo		3. Perfil de salida de los estudiantes	Comisión Asuntos estudiantiles	2017 (especificar periodo concreto)	
			Cantidad de programas de grado y posgrado diversificados en las regiones		4. Gestión de la calidad (acreditación de carreras, laboratorios, entre otros).	Comisión Asuntos Docentes y C.Invest., Prod. Y Extensión	2017 (especificar periodo concreto)	
		1.3.6. Desarrollar acciones que favorezcan la construcción colectiva por medio del enfoque de ecología de saberes	Cantidad de PPAA que incorporan el enfoque de ecología de saberes		5. Internacionalización.	Comisión Asuntos estudiantiles	2017 (especificar periodo concreto)	
			Número de PPAA que construyen nuevo conocimiento a partir del saber popular		6. Regionalización	Comisión Asuntos Docentes	2017 (especificar periodo concreto)	

ACUERDO, POR UNANIMIDAD:

- A.** ENCARGAR A LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO, QUE ANALICEN LOS TEMAS ASIGNADOS EN LA AGENDA BIENAL ADJUNTA Y DELIMITEN EL PRODUCTO Y FECHA DE ENTREGA. ESTA INFORMACIÓN DEBE PRESENTARSE EN EL PLENARIO DEL CONSACA EL MIÉRCOLES 2 DE MARZO.
- B.** ACUERDO FIRME.

Artículo séptimo. Convocatoria a sesiones de Consejo Académico.

M.Sc. Tomás Marino recuerda que en la sesión anterior, el Dr. Albino Chacón dejó presentada la propuesta de que se analizara, tanto el día de sesiones y la hora de convocatoria, así como el asunto de llegadas tardías a las mismas. Expone que la idea del Dr. Chacón fue visibilizar las personas que llegan a tiempo a la convocatoria de sesión, así como aquellas que usualmente no lo hacen. También se presentó la duda de cuándo es que se empieza a registrar la llegada tardía a una sesión, si a la hora en que está convocada, o la hora en que realmente inicia la sesión.

Lic. Gerardo Solís manifiesta que existen dos momentos, el primer momento es a las 8:30 a.m., que es la hora en que se supone que el quórum requerido del órgano deberían estar en el recinto para dar inicio a la sesión. El segundo quórum se cumple a las 8:45 a.m.

Dra. Marta Ávila pregunta a partir de qué momento se contabiliza como llegada tardía o ausencia y se aplica lo estipulado en el reglamento.

Lic. Gerardo Solís recuerda que ese es el aspecto que quiere destacar el Dr. Chacón. Aclara que la llegada tardía empieza a partir del momento en que empieza la sesión. Lo que pretende el Dr. Chacón es hacer la diferencia entre los que llegan a las 8:30 a.m. (primera convocatoria) y los que llegan tarde a esa primera convocatoria pero sí aparecen en la segunda.

Dra. Luz Emilia Flores pregunta que si a las 8:30 a.m. no hay quórum, se debe esperar hasta las 8:45 a.m. o se puede empezar la sesión en el momento en que se complete el quórum.

Lic. Gerardo Solís responde que puede iniciarse en el momento en que se complete el quórum requerido.

Dra. Luz Emilia Flores consulta, en el caso hipotético de que una sesión esté convocada a las 8:30 a.m., se inicia a las 8:35 a.m. (porque hasta esa hora hubo quórum); y a las 8:40 a.m. ingresa una persona, si se le registra como tarde.

Lic. Gerardo Solís responde afirmativamente. Cree que lo que pretendía destacar el Dr. Chacón es que se dejara constancia de las personas que se presentaban a la convocatoria puntualmente, aunque la sesión no hubiera empezado puntualmente por falta de concurrencia.

Dra. Marta Ávila pregunta qué efecto existe con esa aclaración.

Dra. Luz Emilia Flores manifiesta que es únicamente como una situación moral ante el órgano.

Dra. Marta Ávila indica que es una sanción moral en beneficio de los que llegan temprano.

Lic. Gerardo Solís insiste en que la intención del Dr. Albino Chacón fue que se dé a conocer que hay personas que llegan puntualmente y no es su culpa que las sesiones no inicien puntualmente.

Dra. Marta Ávila pregunta después de qué hora se les castiga la dieta a la representación estudiantil y se aplica la sanción disciplinaria respectiva a los decanos y decanas.

Lic. Gerardo Solís responde que eso se aplica a partir de que empieza la sesión, empieza a contabilizarse el tiempo.

M.A. José Luis Díaz considera que lo que hay que hacer es establecer un sistema de control de llegada.

Dra. Marta Ávila pregunta si la segunda llamada se consideraría como llegada tardía.

M.A. José Luis Díaz considera que no, pues sólo se está contemplando el período de ausencia.

MATI Felipe Reyes expone que en el artículo 5 del Reglamento del Consaca, donde se especifica el reconocimiento de dietas a la representación estudiantil por asistencia a sesiones, se estipula que perderán la dieta al no presentarse dentro de los treinta minutos posteriores de la hora fijada para dar inicio de la misma. Considera que se debería ser consecuente y que todos los miembros de este órgano cumplan con esta norma y no solamente la representación estudiantil.

Sr. Johnny Josué Granados pregunta si de la hora fijada o la hora de inicio y se le aclara que es la hora fijada.

Arq. Manuel Morales considera que la propuesta del Dr. Chacón tenía la intención de visibilizar una problemática constante en este órgano, ya que alguien que constantemente se presente tarde a sesiones, está provocando el retraso del trabajo de la sesión. Además, que quedara registrado dentro del acta.

Lic. Gerardo Solís manifiesta que hay una parte del procedimiento que no queda visibilizado, y es el hecho de que a las 8:30 a.m. (hora de convocatoria a sesiones) la presidencia debe hacer un recuento para verificar el quórum, en caso de no haberlo, esa información se debe registrar para hacer constar cuáles miembros del Consaca estuvieron puntualmente a la hora citada. La situación es que luego empiezan a llegar otras personas y éstas no son registradas con llegada tardía, ya que formalmente la sesión no ha iniciado. Sugiere que la presidencia constate el quórum a la hora especificada de la convocatoria, y en caso de no existir la concurrencia requerida (diez miembros) se haga constar en el acta quiénes están presentes en la primera convocatoria. Luego, que al arrancar la sesión, cuando se complete el quórum dentro del lapso establecido (treinta minutos) que se especifique como segunda convocatoria e indicando la hora de ingreso al recinto de cada uno de los miembros que acuden a la cita tardíamente para que esto quede reflejado en el documento.

Dra. Marta Ávila pregunta cómo se manejará el asunto de la justificación.

M.Sc. Tomás Marino da lectura al siguiente apartado del Reglamento de Consaca, para dar respuesta a la consulta de la Dra. Ávila:

ARTICULO 5. RECONOCIMIENTO DE DIETAS, A LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, POR ASISTIR A SESIONES.

Los montos de las dietas de los miembros del Consaca que representan al estamento estudiantil se calcularán por cada sesión a la que asistan y serán equivalentes al 75% de las dietas establecidas para la representación estudiantil ante el Consejo Universitario por asistencia a sesiones. Dichos integrantes perderán la dieta correspondiente a una sesión cuando no se presenten dentro de los treinta minutos posteriores a la hora fijada para comenzar la sesión, o cuando se retiren antes de su finalización, salvo causa justificada debidamente aprobada por la presidencia del Consejo Académico.

(...)

**SECCIÓN NOVENA
AUSENCIAS**

ARTÍCULO 69. AUSENCIAS A LAS SESIONES.

Los miembros del Consejo sólo podrán faltar a las sesiones del Plenario, por causas debidamente justificadas. Dicha justificación se hará por escrito, ante la Presidencia del Consejo Académico por medio de la Dirección Administrativa, dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al día de la ausencia.

Cada tres meses los coordinadores de las comisiones permanentes deberán presentar al plenario un informe de asistencia de sus miembros.

ARTÍCULO 70. SANCIÓN POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS.

Sin perjuicio de lo que dispone el artículo anterior, las ausencias injustificadas a las sesiones plenarias por parte de los miembros, serán sancionadas con los rebajos salariales correspondientes, de conformidad con lo que establece la normativa del régimen disciplinario de la institución.

La ausencia injustificada a tres o más sesiones del plenario, en el mismo mes, se considerará un falta grave a sus obligaciones como miembro del Consaca, y obligará al Presidente a comunicar la situación, con las respectivas pruebas, al Teuna con copia al consejo de facultad, centro o sede correspondiente, para efectos de que se inicie una investigación disciplinaria que determine la verdad de los hechos e imponga las sanciones que correspondan, todo lo anterior de conformidad con lo que establece el Reglamento del Régimen Disciplinario.

En el caso de ausencias de la representación del Estamento Estudiantil, el Presidente del órgano informará al Directorio de la Feuna, para que este proceda de acuerdo a su propia normativa.

ARTÍCULO 71: RESPONSABILIDAD EN EL CONTROL DE ASISTENCIA.

Le corresponderá a la Dirección Administrativa de la Secretaría y al titular de la Secretaría llevar el control de la asistencia y puntualidad de los miembros del Consejo y comunicar los incumplimientos a la Presidencia, para tomar las medidas correctivas correspondientes, según la normativa disciplinaria institucional.

En el informe de rendición de cuentas que se presenta a la Asamblea de Representantes, se deberá incluir un apartado sobre asistencia y puntualidad de los integrantes del Consaca.

ARTÍCULO 72. LLEGADAS TARDÍAS Y RETIRO ANTICIPADOS EN LAS SESIONES.

Se hará constar en el acta la hora de ingreso de un miembro cuando la sesión ya ha iniciado.

Corresponderá al presidente del órgano, autorizar el retiro de un miembro antes de finalizar la sesión.

Dra. Luz Emilia Flores considera que se debe hacer una revisión del Reglamento de Consaca, por lo que se solicita a la Dirección Administrativa que lo incluya en agenda para el 9 de marzo, y pide a los presentes que lo revisen para traer propuestas al respecto.

Lic. Gerardo Solís recalca que la propuesta efectuada por el Dr. Albino Chacón en la sesión anterior iba dirigida a ser muy estrictos en cuanto a dejar constancia de aquellas personas que regularmente faltan o llegan tarde a sesiones, entorpeciendo con esto el trabajo de este órgano, así como la presencia puntual de quienes asisten a sesiones.

Dr. Roberto Rojas mociona para hacer un uso racional del tiempo, ya que considera que un órgano como el Consaca no puede perder treinta minutos de su tiempo para discutir un asunto como el que se acaba de tratar, por lo que hace un llamado de atención a los presentes, pues piensa que el Consaca se debe enfocar más a discusiones de índole académico y no a si se llega o no tarde a sesiones, pues ya

todos conocen sus responsabilidades dentro de la Institución, ya que cada uno de los presentes fue electo popularmente y por tanto debe responder de su accionar como tal, pero no tomando lista.

Dra. Luz Emilia Flores, luego de este amplio análisis, somete a votación la moción presentada por el Dr. Albino Chacón.

CONSIDERANDO:

El análisis hecho por los miembros del Consejo Académico sobre la propuesta realizada por el Dr. Albino Chacón Gutiérrez.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A.** REGISTRAR LOS MIEMBROS PRESENTES A LAS 8:30 A.M., (HORA DE CONVOCATORIA A SESIONES DE CONSEJO ACADÉMICO) Y CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO ACTUAL DE INCLIR EN EL ACTA CORRESPONDIETE LA HORA DE INGRESO DE LOS MIEMBROS DEL CONSACA, UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN.
- B.** ACUERDO FIRME.

Se consignan 7 votos a favor y 7 votos en contra en primera votación, ya que el M.A. José Luis Díaz se encontraba fuera del recito a la hora de efectuar la votación.

Se consignan 8 votos a favor y 7 en contra en segunda votación.

Dra. Marta Ávila externa su anuencia a que se revise el Reglamento del Consaca, ya que no está de acuerdo.

Srita. Karla Sequeira mociona que para el 2 de marzo se traigan propuestas concretas a ese documento, ya que hay aspectos que ellos, como sector estudiantil, tienen muchas dudas.

Artículo octavo. Asuntos de Comisiones:

- 1. Comisión de Asuntos Docentes:**
 - a. Transitorio al artículo 37 del Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional.**

Dr. Rafael Ángel Vindas presenta el dictamen de comisión correspondiente a este tema.

Luego de una breve discusión, y **RESULTANDO QUE:**

- 1. El Acuerdo de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, transcrito mediante el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1898-2015, del 3 de diciembre de 2015, suscrito por la M.Sc. María Antonieta Corrales Araya, Coordinadora de la Comisión, en relación al Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico de la Universidad Nacional.
- 2. Mediante el oficio UNA-CONSACA-OFIC-252-2015 del 7 de diciembre de 2015, la M.B.A. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora Administrativa del Consejo Académico, traslada el oficio UNA-SCU-A-ACUE-1898-2015.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Reglamento de Contratación Laboral para el Personal Académico de la Universidad Nacional no prevé ningún período transitorio para que el personal administrativo tenga un plazo para la obtención del requisito académico necesario (posgrado), con el fin de que imparta docencia en la Universidad

Nacional, período que sí se estableció para el personal académico, en el transitorio al artículo 13 del mismo reglamento.

2. No debe haber diferencias discriminatorias entre ambos estamentos.
3. El análisis realizado por los miembros de la Comisión de Asuntos Docentes del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. RECOMENDAR AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL., TAL COMO FUE REMITIDO EN EL OFICIO UNA-A-ACUE-1898-2015.
- B. ACUERDO FIRME.

Se registran 12 votos a favor y 3 en contra (Srita. Karla Sequeira, Sr. Johnny Josué Granados y Dr. Roberto Rojas)

Srita. Karla Sequeira justifica su voto en contra, exponiendo que la representación estudiantil ha discutido, tanto entre ellos, como con algunas autoridades, el asunto de como se ha estado manejando la contratación laboral y las inopias, y les quedan muchas dudas. Indica que al principio a ella le parecía correcto que se estuviera contratando personal con grado de licenciatura, pero ahora analizando más, considera que se están dejando de lado a los estudiantes que se pueden esforzarse y en un futuro ser funcionarios universitarios, que no podrían llegar a participar en ningún concurso, por el simple hecho de que apenas tienen grado de bachiller y están iniciando sus estudios para licenciarse, sin pensar que ellos podrían empezar su carrera académica de una vez dentro de la Institución.

Artículo noveno. Informes:

1. Salvaguarda indígena y matrícula.

M.A. José Luis Díaz manifiesta que le llamó la atención del domingo pasado, el diario La Nación expuso que la Universidad de Costa Rica está matriculando 18 estudiantes indígenas y en el caso de la Universidad Nacional se ve invisibilidad esa información. Expone que este año ingresaron 22 nuevos estudiantes indígenas a la Institución en Campus Coto y Pérez Zeledón procedentes de diferentes zonas indígenas y eso no se menciona ese trabajo que es pionero en la Universidad Nacional, éstos además de los estudiantes que están ingresando vía admisión. Desconoce si esto sucede porque hay problemas de comunicación, y sugiere que alguien debe plantear esta situación. Agrega que hoy escuchó otra información sobre salvaguarda indígena que está incluyendo la Sede Región Chorotega. En cuanto al tema de la matrícula, dentro de esa cantidad de estudiantes, eso suma que para el caso de la Sede Región Brunca, se cuenta con 1.493 estudiantes registrados, de los cuales 428 son de nuevo ingreso (incluyendo a los estudiantes indígenas) y 1.065 son estudiantes regulares, desglosados en 474 para el Campus Coto y 1.019 para el Campus Pérez Zeledón, aún falta matrícula por lo que espera llegar a más de 1.500 estudiantes, que es una suma muy buena en términos de la proyección que se tiene para la Sede Región Brunca.

M.Sc. Tomás Marino piensa que hay que afinar la estrategia de comunicación que está efectuando la Universidad Nacional. Sugiere que se le indique a la Oficina de Comunicación, que luego de leer la información publicada en el diario La Nación, actúe y emita un comunicado al respecto.

Arq. Manuel Morales recomienda que se produzca una aclaración, que esto no se deje pasar, porque sí le parece un esfuerzo institucional que se realiza desde hace mucho tiempo.

Dra. Marta Ávila sabe que los periodistas son muy subjetivos, pero sí hay que apelar a que el equipo de información de la UNA busque las oportunidades de difundir el quehacer institucional en todas sus formas. Plantea, en cuanto a la admisión, una experiencia, ya que acompañando a una posible

estudiante de psicología, procedente del extranjero, quien recibió un trato poco grato por parte de diferentes funcionarios universitarios cuando se presentó a solicitar información al respecto. Esta joven hizo los mismos trámites en la Universidad de Costa Rica, donde sí fue bien atendida. Resultado de esto, la joven se inclinó fuertemente por la UCR. Expone que este tipo de situaciones no es novedosa y provocan que los estudiantes declinen su deseo de ingresar a la Universidad Nacional, por lo que hace un llamado para que se capacite al personal en cuanto al trato y que se brinda a las personas.

M.Sc. Jorge Manuel Luna manifiesta que ayer casualmente, tuvo una inducción con los estudiantes de primer ingreso y los regulares de zonas indígenas y ese tema salió a relucir el tema de la publicación en el diario La Nación. En esa conversación, los estudiantes externaron que a ellos les hubiera gustado que se les preguntara sobre sus experiencias de vida como universitarios, el aprendizaje adquirido, y principalmente la retroalimentación que han ofrecido al regresar a sus poblaciones, incluso haciendo presentaciones a sus gobiernos locales indígenas. Dentro de ese llamado a la Oficina de Comunicación, que se les sugiera realizar un conversatorio con los estudiantes de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, ya que en este momento se sienten extrañados de que no se les buscara, ya que ellos quieren hablar sobre su experiencia y sobre la gratitud que siente por la Institución al brindarles la oportunidad de incursionar en una vida universitaria.

Sr. Johnny Josué Granados manifiesta su desazón, ya que en días pasados vio una publicidad en un cine, donde una universidad privada se declara abiertamente como la segunda mejor universidad del país. Considera que ese tipo de publicidades es chocante y que la Oficina de Comunicación debería manifestarse al respecto.

Dra. Ana María Hernández se une a todo lo expuesto, más ahora como parte de la administración institucional. Le parece muy injusto que los periodistas se toman el atrevimiento de realizar publicaciones aduciendo que la Universidad de Costa Rica les queda más cerca o que ellos son estudiantes de esa institución, lo que es totalmente invalido como justificación para hacer una divulgación pública y que se invisibilice el trabajo de la UNA. Agrega que ayer en el periódico digital Informativo, se publicó que la Universidad Nacional está recibiendo a 80 jóvenes indígenas de primer ingreso. Con respecto a lo del trato, indica que el año pasado se reunieron la Rectoría, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Defensoría de los Estudiantes, y se estableció que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil va a liderar una campaña de buen trato para todas las instancias universitarias, porque se necesita definitivamente en todos los ámbitos.

M.A. José Luis Díaz sugiere que ese tipo de temas sea incluido dentro de la agenda del Consaca, ya que es parte del quehacer académico que afecta la labor universitaria.

Dra. Luz Emilia Flores sugiere que se tome un acuerdo a raíz de esta discusión.

CONSIDERANDO:

Las inquietudes manifestadas por los miembros del Consejo Académico sobre la divulgación del quehacer académico de la Universidad Nacional.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. INCLUIR EN LA AGENDA DE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL TEMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO EN LOS DIFERENTES MEDIOS POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN.
- B. INVITAR A LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN A LA SESIÓN QUE EL CONSEJO ACADÉMICO REALIZARÁ EL MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 2016, CON EL PROPÓSITO DE ANALIZAR EL TEMA DE DIVULGACIÓN DEL QUEHACER UNIVERSITARIO EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL PAÍS.
- C. ACUERDO FIRME.

2. Semana de bienvenida a los estudiantes.

Sr. Johnny Josué Granados hace un llamado a los señores decanos, especialmente al Dr. Rojas, Decano del Centro de Estudios Generales, para que insten a los estudiantes de primer ingreso a que asisten a la semana de bienvenida, ya que el movimiento estudiantil se ha esforzado mucho en prepararla, incluyendo tanto actividades de esparcimiento como académicas. Agrega que él está organizando una estas, denominada “UNA cafeteada”, donde el tema será “Derechos humanos y movimientos estudiantiles” y otro con el tema “Rol de la mujer en la política nacional”. Como éstos, habrá otros foros, además de toldos informativos y espacios especialmente preparados para ellos, que se efectuará del 15 al 19 de febrero.

M.A. José Luis Díaz indica que este tipo de actividades son de gran importancia, y considera que este años se deben enfocar en el concepto de la “Madre Tierra”, ya que es la consigna adoptada para el 2016. Es por ello que en la Sede Región Brunca, la lección inaugural está dirigida hacia ese tema y se efectuará el 18 de febrero a la 1:00 p.m. en el Campus Pérez Zeledón, para lo cual extiende una cordial invitación. Asimismo, la siguiente semana contarán con un invitado de lujo que es el Dr. David Barkin Rapaport, que es uno de los fundadores de la economía ecológica y que estará impartiendo una serie de conferencias en el Cinpe, en la UNA y en la UCR.

3. Lección inaugural en el Centro de Estudios Generales.

Dr. Roberto Rojas informa e invita a la lección inaugural que estará realizándose en conjunto con el Colegio Humanístico Costarricense, el lunes 22 de febrero, estará a cargo de los doctores Alberto Salom y Alexander López, el tema será “¿Madre Tierra?”, y se efectuará a las 9:30 a.m. en el Auditorio Clodomiro Picado Twith. Se contará con la presencia de representantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Temple en Filadelfia, junto con un grupo de estudiantes de intercambio y representantes de la Universidad de Bostonbruck de Alemania. Concluida la conferencia se efectuará un almuerzo.

4. Lección inaugural Sede Región Chorotega.

M.Sc. Ólger Rojas informa e invita a la lección inaugural que también se enfoca al tema de la “Madre Tierra, el 1° de marzo en el Campus Nicoya y el 2 de marzo en el Campus Liberia. En la mañana tendrán desfiles de grupos culturales, ambos días tipo pasacalle. Están invitando a instituciones públicas, a gobiernos locales y colegios para que se sumen a estas actividades. Indica que la conferencia estará a cargo de Monseñor Victorino Miralle, relacionada con la encíclica del Papa Francisco. Le parece muy interesante el tema.

5. Cidesup.

Dra. Ileana Castillo recuerda que el IV Congreso Internacional de Educación Superior se desarrolla en West Chester, Estados Unidos y todas las facultades, centros y sedes están representadas, no sólo en el comité organizador, sino en el comité científico. Indica que es importante instar a las personas a atender los tiempos en la presentación de ponencias. Expone que la M.Sc. Lucía Chacón logró que los estudiantes puedan presentar ponencias en coautoría con algún académico, lo que amplía las posibilidades de participación estudiantil. Solicita que se divulgue esta información, ya que esta actividad se realizará del 31 de mayo al 3 de junio de 2016.

Artículo décimo. Análisis de correspondencia recibida:

1. **UNA-Apeuna-OFIC-442-2015 del 9/12/2015, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado. TEMA: Contabilización de PPAA titulares y participantes.**

M.Sc. Tomás Marino da lectura al oficio UNA-Apeuna-OFIC-442-2015.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. TRASLADAR EL OFICIO UNA-Apeuna-OFIC-442-2015 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2015 A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN, PARA SU ATENCIÓN.
 - B. ACUERDO FIRME.
2. *Copia de UNA-SCU-ACUE-1953-2015 del 10/12/2015, suscrito por el Lic. Juan Segura Torres, Presidente del Consejo Universitario. Inclusión de transitorio a los artículos 11 y 43 del Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional.*

M.Sc. Tomás Marino presenta el oficio UNA-SCU-ACUE-1953-2015.

SE TOMA NOTA Y ARCHIVA.

3. *UNA-SCU-ACUE-037-2016 del 19/1/2016, suscrito por la Dra. Ileana Vargas Jiménez, Presidenta del Consejo Universitario. Acuerdo: Plan de Trabajo del Consejo Universitario 2016-2017.*

M.Sc. Tomás Marino presenta el oficio UNA-SCU-ACUE-037-2016.

SE TOMA NOTA Y ARCHIVA.

4. *UNA-Apeuna-OFIC-008-2016 del 20/1/2015, suscrito por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, Director de Apeuna. Tercer informe de evaluación y seguimiento del Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPi) 2313-2017: Período 2015.*

M.Sc. Tomás Marino da lectura al oficio UNA-Apeuna-OFIC-008-2016.

Luego de un breve análisis, y

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

- A. ENCARGAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, CONVERSAR CON EL M.SC. JUAN MIGUEL HERRERA DELGADO, DIRECTOR DE APEUNA, PARA AFINAR LO QUE PROCEDE REALIZAR POR PARTE DEL CONSACA, EN RELACIÓN CON EL OFICIO UNA-APEUNA-OFIC-008-2016.
- B. ACUERDO FIRME.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las once horas con cincuenta y tres minutos.

M.Sc. Tomás Marino Herrera
Secretario

Dra. Luz Emilia Flores Davis
Presidenta